



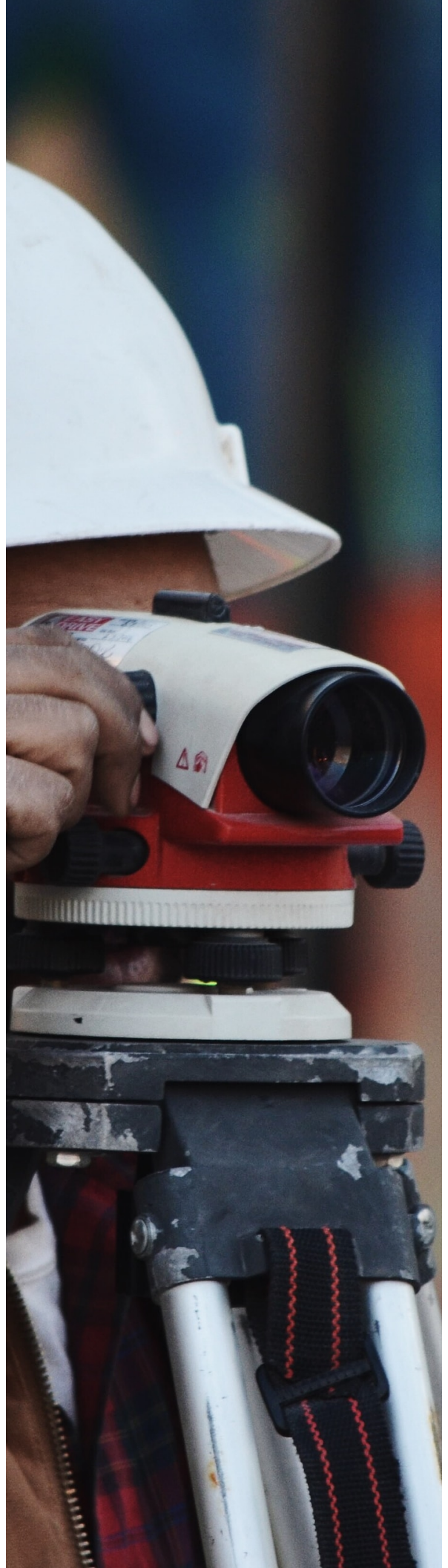
Consultas vecinales y otras herramientas de información para proyectos inmobiliarios en el marco del *impacto social.*

Por Sylvia Novelo

A casi tres años de la publicación de la regulación Consulta Vecinal para Grandes Construcciones en la Ciudad de México, se han desarrollado otros procesos alternativos, no regulados aún, para informar a la población de nuevos proyectos de diferente índole que carecen de las dimensiones o características que los condicionan a una consulta pública, pero que sin duda son de relevancia para los usuarios y habitantes de ciertas áreas de la Ciudad de México.

En 2009 se reconoció en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra **la obligación de someter a consulta pública los proyectos que impacten en el ambiente**. De esta forma, se facultaba a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a solicitar y supervisar la realización de una consulta pública para proyectos de grandes dimensiones o que integren varios predios para un mismo proyecto mediante el proceso de la evaluación de impacto ambiental.

Sin embargo, la diversidad de proyectos inmobiliarios y de infraestructura que continuamente se desarrollan en la metrópoli y que tienen impacto social en las dinámicas cotidianas y sus espacios ha generado la necesidad de desarrollar procesos de socialización o información comunitaria. Estos son de menor complejidad, pero de igual relevancia. Se busca, de esta manera, informar a los usuarios y vecinos de los cambios que se darán en el espacio urbano como consecuencia de nuevos proyectos públicos y privados.



El proceso de socialización, también llamado **proceso de información comunitaria (PIC)**, tiene como objetivo informar oportunamente a los usuarios y habitantes del espacio por intervenir acerca de los impactos negativos y positivos del proyecto, el inicio y fin estimado de obra, las modificaciones en las vialidades, áreas verdes, espacios públicos o cualquier modificación temporal o permanente que pudiera generarse como consecuencia del proyecto o de las actividades relacionadas con éste.



La información otorgada a los vecinos y los medios de comunicación dependerá del tipo de proyecto y de la población del área de influencia.

Recuerda que el medio ambiente está compuesto por todos los elementos que interactúan en un espacio determinado, elementos naturales y sociales. Es por esto que, a pesar de que estos procesos de socialización están sujetos a las evaluaciones de impacto ambiental, **el impacto social debería estar en el centro de discusión** para generar estrategia de actuación adecuadas que permitan mitigar y prevenir futuros impactos negativos brindando información oportuna y realizando una gestión social propicia.



La evolución en México de la evaluación y regulación del impacto social y su gestión continúa siendo lenta en ámbitos gubernamentales. Sin embargo, es necesario que, a pesar de la falta de normativa y lineamientos, los desarrolladores inmobiliarios gestionen las relaciones sociales a tiempo en beneficio de sus proyectos, considerando el impacto social.

Los habitantes de esta ciudad hoy tenemos el derecho de opinar y saber hacia dónde estamos avanzamos en términos de desarrollo urbano y, así, incidir en la forma en la que deseamos construir nuestro espacio social.



Cada proyecto es único y su contexto social y ambiental es particular. Tener la capacidad de identificar los retos de las áreas de influencia es de vital relevancia para decidir el tipo de gestión social adecuada y efectiva para cada uno. No todos los proyectos requieren de grandes inversiones en materia social.

Un enfoque adecuado desde el inicio en la evaluación de impacto social nos ayudará a determinar los recursos humanos y económicos específicos requeridos para una conclusión exitosa del proyecto.



**Urbanismo en
Movimiento**

Inteligencia Social
y Territorial

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación periódica, por cualquier medio o procedimiento, sin para ello contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor.

Si necesitas asesoría, contáctanos:

urbanismoenmovimiento.com | [linkedin.com/company/urbanismo-en-movimiento/](https://www.linkedin.com/company/urbanismo-en-movimiento/) 

(52) 55 2898 3096 | contacto@urbanismoenmovimiento.com

#gestionsocial #impactosocial